

Sistema de Intermediación Financiera tiene capacidad para resistir escenarios hipotéticos de una desaceleración económica severa

- ✿ Por primera vez, se publican los resultados de la prueba de estrés de crédito *BUST* por entidad financiera.
- ✿ Bancos sistémicos y el resto del de las entidades financieras parte del sistema, excepto una entidad, demuestran niveles por encima del mínimo regulatorio.

Desde el 2016, la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef) realiza las pruebas de estrés del riesgo de crédito denominadas *Bottom Up Stress Test (BUST)*, para todo el Sistema de Intermediación Financiera, con el objetivo de evaluar la capacidad de resistencia patrimonial de las entidades financieras, ante la presencia de escenarios macroeconómicos hipotéticos adversos.

Para el ejercicio realizado en el 2023, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), aprobó por primera vez la publicación de los resultados por entidad financiera, y no de manera agregada como se hacía anteriormente.

“El sistema de intermediación financiera ha demostrado poseer una resiliencia para enfrentar diversas crisis económicas que han sido simuladas en estos ejercicios. Estas pruebas son herramientas clave para alertar a las entidades sobre eventos adversos e imprevistos a los que son más vulnerables, y así puedan prever acciones mitigadoras con anticipación”, explicó Rocío Aguilar, Superintendente de Entidades Financieras y Pensiones.

Las pruebas *BUST* incluyen a:

16 entidades supervisadas que cubren el **91%** de los activos del SFN, con participación de bancos públicos, privados, mutuales, cooperativas y otras entidades.

El análisis se realizó bajo dos escenarios: uno base, con mayor probabilidad de ocurrencia, y otro adverso, que de manera hipotética plantea un fuerte deterioro económico y financiero, sin que la entidad mitigue los riesgos, con baja probabilidad de ocurrencia.

Resultados. En el escenario base todas las entidades superan al cierre de la proyección del 2025, la exigencia mínima regulatoria del 10% en los valores de Suficiencia Patrimonial (SP)¹.

Ante el escenario adverso hipotético, el Sistema de Intermediación Financiera muestra capacidad para resistir una desaceleración económica severa, ya que las entidades denominadas sistémicas² (para este ejercicio: BNCR, BCR, Popular y BAC San José), presentan niveles de SP por encima del mínimo regulatorio, al igual que el resto de supervisados, con excepción de una entidad.

Para medir el impacto del portafolio crediticio, se utiliza el cálculo de modelos que interrelacionan las variables macroeconómicas bajo estrés con el comportamiento de las carteras crediticias.

¹ Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de las entidades financieras SUGEF 3-06 disponible en normativa vigente del sitio www.sugef.fi.cr

² Las entidades sistémicas son aquellas instituciones financieras de mayor tamaño en activos, alta complejidad en sus negocios y mayor interconexión con otros participantes del mercado, que son muy relevantes para la estabilidad financiera nacional.

El supuesto es que los choques macroeconómicos afectan los ingresos y la capacidad de pago de los deudores, lo que terminaría generando mayores pérdidas esperadas por las entidades financieras. El indicador de Suficiencia Patrimonial debe absorber estas pérdidas inesperadas y mantener la entidad solvente bajo los parámetros de regulación vigentes.

Por otra parte, el *BUST*, también midió la capacidad de modelización del riesgo de crédito de las entidades participantes, en donde se reflejó un avance en aspectos como la calidad de las bases de datos, gobernanza del ejercicio, capacidad predictiva de los modelos utilizados, cálculo de recuperación de activos y las proyecciones financieras. En los últimos ejercicios, las entidades han incorporado diferentes metodologías con el fin de mejorar sus predicciones de pérdida esperada y sus efectos en los estados financieros proyectados.

Resultados en Suficiencia Patrimonial por escenario y según entidad:

Sector	Entidad	SP. 2022	Suficiencia Escenario Base			Suficiencia Escenario Adverso		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
Público	Banco de Costa Rica	12,2%	12,2%	13,0%	13,8%	11,9%	12,3%	12,4%
	Banco Nacional de Costa Rica	13,6%	13,2%	12,8%	12,3%	13,9%	13,1%	12,0%
	Banco Popular y de Desarrollo Comunal ^{1/}	24,9%	23,9%	23,5%	22,5%	19,3%	16,9%	15,8%
	Banco Bac San José	12,8%	11,8%	12,7%	13,0%	11,7%	12,6%	12,9%
Privado	Banco Davivienda	13,0%	13,8%	13,7%	13,8%	13,1%	13,1%	13,0%
	Banco Improsa	15,2%	16,6%	16,6%	16,3%	16,9%	16,3%	15,0%
	Banco Lafise	11,8%	11,7%	11,3%	10,9%	11,4%	10,5%	10,3%
	Banco Promerica	12,1%	12,2%	12,5%	12,3%	12,4%	12,8%	12,2%
	Banco Scotiabank	17,2%	17,0%	18,2%	19,7%	19,6%	19,8%	19,6%
	Coopealianza	14,8%	14,5%	14,0%	13,4%	15,0%	15,0%	13,9%
	Coopeande N°1	17,5%	15,7%	15,0%	14,5%	15,0%	13,8%	13,8%
Cooperativas	Coopenae	15,6%	14,6%	13,6%	12,3%	13,4%	12,3%	11,1%
	Coopeservidores ^{2/}	13,0%	11,9%	10,9%	10,8%	11,9%	9,5%	7,3%
	Mutual Alajuela	15,1%	16,0%	16,3%	18,1%	14,0%	13,1%	14,0%
Mutuales	Mutual Cartago	14,6%	14,7%	14,2%	13,7%	13,6%	12,9%	12,0%
	Otros	Caja de Ahorro y préstamo de la Ande ^{1/}	55,9%	55,5%	55,7%	56,4%	50,3%	47,3%

1/ Entidades que presentan altos niveles de SP respecto al promedio del Sistema debido a su forma de capitalización, bajo las leyes especiales aplicables, que les permite recibir periódicamente aportes de capital.

2/ El resultado obtenido en el escenario adverso e hipotético se encuentra por debajo del límite regulatorio de 10% en un escenario adverso e hipotético y donde no se contempla ninguna acción mitigante del riesgo que pudiera realizar la entidad.

Fuente: Pruebas de tensión *BUST* 2022, Sugef.